

INSTRUCCIONES DE VOTO ANTICIPADO

(SEGUNDA VUELTA)

ELECCIONES A RECTOR.

Quien desee emitir su voto de forma anticipada deberá hacerlo de acuerdo con el siguiente procedimiento.

PLAZO: El voto **se podrá emitir desde el 13 de marzo hasta las 14 horas del 14 de marzo.**

LUGAR: El elector/a se personará en el Registro General o Registro Auxiliar (*) y solicitará ejercer su derecho a voto anticipado, dejando constancia de su solicitud en la relación que se dispondrá a tal efecto, previa exhibición de su documento de identificación (DNI, carnet de conducir, pasaporte o Tarjeta de Identificación Universitaria con foto) según el artículo 21 de la Normativa para las elecciones a Rector y Claustro de la Universidad de Murcia.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGARÁ AL ELECTOR/A:

El Registro General o Registro Auxiliar expedirá al elector/a una **certificación de su inscripción en el censo** de la circunscripción donde pertenezca.

En el mismo acto, también se le hace entrega de:

Un sobre tamaño grande.

Un sobre pequeño y la **papeleta** de votación.

ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN POR EL ELECTOR/A

El voto deberá ser depositado en el Registro General o Registro Auxiliar. Se recomienda hacerlo en el mismo momento de la solicitud, dejando constancia en la relación antes indicada.

El elector/a introducirá la papeleta doblada al menos en dos partes en el sobre de menor tamaño, y éste, junto con la certificación de inscripción en el censo, a su vez, en el de tamaño mayor.

El personal del Registro cumplimentará el sobre grande con los datos de **grupo, centro y mesa**

El **elector/a** y el **funcionario/a** del Registro **firmarán en el dorso del sobre grande**, que quedará allí depositado desde donde será remitido al Presidente de la Junta Electoral Central.

La Junta Electoral hará llegar la documentación relativa a los votos anticipados a los Presidentes/as de las mesas electorales el día de la jornada electoral, antes del inicio de la votación.

(*) HORARIO REGISTRO GENERAL Y AUXILIAR

De **lunes a jueves** de: Mañana: **9:00 a 14:00** Tarde: **16:30 a 18:30**

Viernes: Mañana: **9:00 a 14:00**